

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

ADVERTENCIA

Las oficinas de imprenta de la GACETA UNIVERSAL se han trasladado a la calle de la Reina, núm. 8, piso bajo, adonde puede dirigirse la correspondencia.

Suplicamos á nuestros colegas de Madrid y Provincias se sirvan tomar nota de nuestro nuevo domicilio, con objeto de que ni un solo día nos veamos privados de su apreciable visita.

Tribunales extranjeros

El robo del Toison

CONTINÚA LA AUDIENCIA DEL 6 DE JULIO

Campi: ¿Sabe el testigo á qué móviles obedeció la retractación de Retamero?

Viollet: Nunca me dijo nada sobre ese particular.

Campi: ¿Ni aún la causa determinante de ella?

Viollet: Ni aún eso; pero creo fuera la de ver Retamero los brillantes en poder de Boet.

Campi: Ruego al señor presidente se sirva decir á los señores jurados la fecha del primer interrogatorio de Retamero.

Presidente: El 1 de Mayo de 1878.

Es llamado el testigo Julio Collet.

Este entra en la sala con cierta gravedad. Es pequeño, grueso, casi calvo; pero en compensación su rostro está adornado de dos grandes patillas de un negro sorprendente. Collet tiene 52 años, y es director de una agencia de informaciones en París.

Presidente: Diga el testigo cuanto sepa.

Collet: El 24 de Marzo almorzaba en el café Helder, cuando vi entrar al marqués de Alex, quien había recibido un telegrama en el cual se aseguraba que Boet había cometido un hurto. No he estado nunca en relaciones con el partido carlista; pero recuerdo que el marqués de Alex manifestó que había prestado á Boet de diez á doce mil francos, lo cual no le agradaba, pues que no los vería más. Esta suma había sido entregada á Boet para rescatar los brillantes empeñados. No recuerdo otra cosa.

Boet: Es incalificable cuanto acabamos de oír. El marqués de Alex es el único testigo que mis enemigos no han podido seducir ni comprar, y para sustituirlo sin duda han traído aquí un testigo á quien no conozco, y el cual refiere una conversación que nunca hubo.

Collet (con gran cólera): ¡Lo comprendo! Al señor presidente corresponde hacer que los testigos sean respetados.

Toca en turno al testigo Julio Montes, fotógrafo de Dieppe.

Interrogado, declara no saber nada ni acordarse de nada.

Montes copió la carta de Boet que Retamero llevó á D. Carlos.

Presidente: ¿Recuerda el testigo el contenido de la carta?

Montes: No lo recuerdo.

Presidente: ¿Cuántas hojas tenía? ¿Eran enteras ó medias?

Montes: No lo recuerdo.

Presidente (leyendo el interrogatorio): Ante el juez instructor dijisteis otra cosa. Manifestásteis que eran dos medias hojas.

Montes: No creo haber dicho lo que ahora se lee.

Presidente: ¿Se daba prisa Retamero para copiarla?

Montes (después de algun tiempo de meditación): No lo recuerdo.

Presidente: Enséñese al testigo la carta.

Montes (mirándola): No reconozco esta letra como mía.

(Se promueve con este motivo un incidente; el testigo reconoce varias veces la carta, y siempre duda si la letra es suya.)

Ministerio público: Deseo se enseñe á los señores jurados la carta presentada por Boet y copiada por el testigo.

Campi: ¿Pero la ha reconocido ya el testigo como suya?

Montes: Creo sea mía, pero podría no serlo.

Ministerio público: Es imposible no reconocer su letra.

Montes: No puedo reconocerla bien.

Presidente: ¿Reconoce Boet que esa carta es la entregada á Retamero?

Boet: Al testigo toca manifestar cuanto sepa.

Ministerio público: No me persuado de que un hombre no reconozca lo que ha escrito. Miradla bien.

Montes (mirando la carta): Puedo equivocarme como los demás. Creo más fácil que esta carta haya sido escrita por mí que por ningun otro.

Ministerio público: Miradla bien.

Montes (leyendo la carta con detenimiento): Yo... yo creo... pero no puedo asegurarlo.

Después de una larga discusión sin resultado, se levantó la audiencia.

Eran las cuatro y treinta.

AUDIENCIA DEL 7 DE JULIO

El abogado Ronchetti presenta una reclamación contra el presidente.

Se esperan grandes novedades.

El presidente, una vez abierta la sesión, hace llamar de nuevo al testigo Montes, por si durante la noche anterior ha adquirido alguna memoria y puede contestar concretamente á las preguntas que se le hagan.

El auditorio espera con curiosidad la declaración de Retamero. Desde que de cierto se sabe que D. Carlos no se presentará ante el tribunal, todo el interés se cifra en cuanto diga el exayudante de Boet.

Montes se sienta en el banco de los testigos con las manos cruzadas y en la actitud más humilde posible.

El presidente le dirige algunas preguntas. Todo es en vano; desesperado, al fin, de la inutilidad de sus esfuerzos, despidió al testigo. Este se va, no sin exhalar ántes un profundo suspiro.

Entra el testigo Retamero. Este es bastante joven, de tipo meridional, moreno, cabellos negros y con barba larga y rizada; Retamero es un hombre de muy buena presencia.

El presidente, que sabe la importancia del testigo y la posibilidad de que ocurra algun accidente desagradable, procura calmar los ánimos pronunciando un breve discurso.

«Estoy dispuesto, concluye, á ser muy enérgico con cualquiera que se insolente en esta sala. Nuestras leyes vedan las injurias del testigo al acusado y de éste á aquél.»

Principia el interrogatorio.

Presidente: Habiéis sido nombrado muchas veces en este proceso. Decid cuanto sepáis.

Retamero: En Febrero de 1878 recibí una carta de Boet, en la cual decíame que habitaba en el castillo de la Tourrette, prohibiéndome además que revelara á nadie su nuevo domicilio. Me rogaba recibiese su correspondencia y la pusiera en el correo de Tours.

En los últimos días de Febrero llegó el Sr. Esparza, quien me manifestó venía de parte de D. Carlos á saber dónde vivía Boet, pues tenía que participarle noticias importantes. No quise decirlo, y entonces me confió la misión de que estaba encargado. «Tenemos, me dijo, día por día, noticia de la venta de los brillantes, hecha por la familia de Boet; decid á éste de mi parte que hoy es aún tiempo de arreglarlo todo. Si no quiere conferenciar conmigo en Tours, que elija otro punto cualquiera, y si le acomoda, el mismo París.»

Salí de Tours. Después de mil pesquisas encontré en Tolosa á Boet. Cenamos juntos en un café, hablamos de política, y después fuimos á su casa. Una vez en ella, dije á mi antiguo general: «No es la cuestión política la que aquí me trae, sino el hurto del Toison de Oro». Boet palideció. «Ese asunto, me dijo, es el más grave de cuantos hemos tratado hasta ahora.»

Aunque nada había visto, manifesté á Boet que me eran conocidas las noticias sobre la venta de los diamantes. «¡Lastima no pueda ir á Bayona á avisar á mi familia!» exclamó. Pero como temía ser arrestado, me ofrecí yo á ir.

A la mañana siguiente advertí en Boet un cambio completo. Telegrafié á Esparza, y Boet á su señora. Llegó después la familia del marqués de Alex, á la cual fui presentado, y todos juntos nos fuimos al campo.

Al día siguiente marchamos á Tolosa. Allí me dijo Boet: «Voy á escribir una carta al duque de Madrid, de la cual seréis portador.» La escribió y me la entregó,

prometiéndome enviarme un telegrama á París. Hablaba de sus enemigos políticos que le habían calumniado.

En la estación encontré al señor de Alex, quien deseó saber cuanto Boet me había encargado. Le enseñé la carta y la leyó. «Hace muy mal Boet escribiendo esta carta; yo en su lugar no la habría escrito.»

En París llamé á Joaquín Madrid, amigo mio, y le di á copiar la carta con arreglo á las instrucciones recibidas del general. Una mañana fui á Passy. Encontré primero á Esparza, le referí todo, añadiéndole que, en mi concepto, Boet era inocente. «Boet—me contestó—es un necio y un orgulloso; su orgullo le perderá.»

Entregué la carta al duque de Madrid; éste la metió en el bolsillo sin abrirla, y me despidió diciéndome volviera al día siguiente. Así lo hice. Esparza, al verme, me refirió que D. Carlos estaba muy indignado y que no insistiese en verlo. Me volví á Tours. Boet me telegrafió: «Volví á París. Hablad directamente con el rey y la reina; recordadles mis modestos servicios; todo se arreglará; empeño mi palabra de honor». Marché de nuevo á París. Fui á Passy. Esparza me presentó á doña Margarita, á quien enseñé el telegrama. «¡Pobre desgraciado!» exclamó. —Después me rogó viera á Boet para que me entregara la alhaja. Hice presente que el primer viaje lo había hecho á mi costa y que no era rico. Esparza me dió 200 francos.

Continuará.

El término medio de la vida

CON RELACION Á LAS PROFESIONES

Un periódico de los Estados-Unidos acaba de publicar un interesante artículo acerca de este tema.

De 1 de Mayo de 1843 á 31 de Diciembre de 1877, murieron en el Estado de Massachusetts 161.801 hombres de más de veinte años. El término medio de la edad á que sucumbieron fué el de cincuenta y tres años.

Los labradores, que figuran por una quinta parte en aquella cifra, han alcanzado por término regular á muy cerca de sesenta y cinco años, lo que no es extraño, porque en América, como en Francia y aún en España, hállanse libres de las enfermedades y de la miseria, que diezman á los jornaleros de las grandes ciudades. Por regla general son sobrios, pues se alimentan con pan frotado con ajo y beben agua tan sólo.

Siguen á éstos en la escala de la edad media de la vida los que trabajan también al aire libre, como albañiles, curtidores, calafates, pizarrosos y picapedreros, que alcanzan á los cincuenta y dos tres cuartos años. Entre éstos son los carpinteros de ribera los que llegan á edad más avanzada, pues exceden de cincuenta y nueve años, y los pizarrosos los que menos viven, pues alcanzan por término medio á los cuarenta años.

Pasando de los trabajadores á los que ejercen profesiones liberales ó no tienen ninguna, nos muestra la estadística que no exceden de la edad media de cincuenta y siete años.

Hé aquí las seis categorías cuya duración media excede de los sesenta años. Las personas acomodadas sesenta y ocho, los labradores sesenta y cinco, los jueces sesenta y cuatro, los toreros sesenta y tres, y los pilotos sesenta y medio.

Los sacerdotes alcanzan por término medio á los cincuenta y nueve años, los maestros á cincuenta y uno, los letrados á cincuenta y seis, los médicos á cincuenta y cinco, los agentes de policía á cincuenta y tres, los periodistas á cuarenta y siete, los cómicos apenas á treinta y seis, los dentistas á cuarenta y dos, los artistas á cuarenta y cuatro, y los músicos y profesores de música á cuarenta y dos.

Siguen después los negociantes, los bolsistas y los empleados del comercio, empezando por los banqueros, que exceden de la edad media de cincuenta y nueve años; los empleados de banca llegan á los cincuenta y seis; los negociantes, en general, á cincuenta y cuatro; los libreros á cincuenta y tres, los fabricantes á cincuenta y dos, los hoteleros y corredores á trein-

ta y seis, los empleados de ferrocarriles y conductores de trenes, etc., á cuarenta; los farmacéuticos y drogueros á cuarenta y dos, y los dueños de café á cuarenta y cuatro.

Los artesanos con tienda abierta y los jornaleros sin profesion especial llegan á los cuarenta y ocho años. Exceptuánselos toneleros, que exceden de los cincuenta y nueve. Los cordeleros, molineros y carreteros á cincuenta y siete; fabricantes de paños y cereros á cincuenta y seis; alfareros y sombrereros á cincuenta y cinco; herreros, estampadores en telas y torneadores de maderas á cincuenta y dos; plomeros á treinta y cinco medio; fabricantes de cristal y tapiceros á treinta y ocho; los criados á treinta y nueve; los pilotos á cuarenta y dos, y los marineros á cuarenta y siete.

El término medio de los obreros sedentarios en tiendas y talleres es de cuarenta y cuatro años, á saber: cinceladores treinta y cinco; impresores, barberos y fabricantes de cigarrillos cuarenta; encuadernadores y relojeros cincuenta y dos medio; vendedores de tabacos cincuenta; sastres y guarnicioneros cuarenta y ocho.

Los empleados en servicios públicos, tales como mozos de cordel, bomberos, etc., obtienen una edad media de treinta y siete años, á saber: barberos cincuenta y tres; picapedreros cincuenta y tres; desolladores treinta y cuatro; buhoneros cuarenta y seis; carteros cuarenta y dos; cocheros cuarenta.

Cuatro mil mujeres empleadas en los almacenes ó fábricas han muerto por término medio á la edad de treinta y nueve años: las criadas llegan á los cuarenta y cinco; las costureras á los cuarenta y tres, y las lenceras á cuarenta y seis.

El saneamiento de las habitaciones

La necesidad de sanear las habitaciones y todos los sitios donde hay producción de gases moféticos y emanaciones deletéreas, aumenta en las épocas de excesivo calor, por la eficaz influencia que las altas temperaturas ejercen en la descomposición de las sustancias orgánicas.

Para obtener la completa purificación de la atmósfera de aquellos lugares, se han propuesto numerosos medios é inventado aparatos que adolecen en general del defecto de no tener la perfeccion necesaria para destruir completamente los miasmas, ó del de ocasionar olores tan perjudiciales á la salud como molestos para el que los percibe.

El doctor J. Félix, de París, buscando la forma de subanear estos defectos y conseguir el resultado apetecido, ha hecho construir un aparato que, segun el informe de la Academia de medicina de aquella capital, parece que reúne las condiciones necesarias al efecto. Con este aparato se pueden quemar los gases moféticos en el mismo sitio donde se encuentran y á medida que se producen, único medio de alcanzar el saneamiento perfecto.

Su aplicación no exige gastos considerables, ni el empleo de conocimiento alguno; puede utilizarse en las habitaciones particulares y en las cloacas colectoras de las poblaciones, y servir como medio de ventilación de las salas de hospitales, escuelas, talleres y todos los parajes en que se reúnen muchos individuos.

La importancia de la invención del doctor Félix está, sin embargo, más que en el mismo aparato, en los medios que ofrece de sanear fácilmente, y con pequeños dispendios, las habitaciones de los establecimientos públicos, pues bastará para ello establecer varias comunicaciones desde el sitio cuya desinfeccion se desea á un aparato de combustion, modificado con objeto de que pudiera sostener chimeneas aspiradoras que deberían colocarse en la parte más alta del edificio.

Conveniente sería hacer algunos ensayos prácticos en nuestro país, que no es el más adelantado en asuntos de higiene pública. Pero mientras llega el caso de que tomen la iniciativa las autoridades municipales á quienes esto incumbe en primer término, bueno será que los particulares utilicen las ideas de M. Félix para la desinfeccion de las cloacas, evitando la estancación de las materias fétidas por medio de frecuentes lavaduras con agua limpia y

abundante que permita un pronto desagüe, renovando el aire por una corriente continua para no dar lugar á la condensación de los miasmas y de los gases, y destruyendo éstos con frecuencia, ya por la combustion, ya por medios químicos.

Sociedades científicas y literarias

La redaccion del *Boletín Gaditano* celebró anteanoche una velada literaria.

Presidia el acto el eminente literato don Romualdo A. Espino, y se dió lectura á varias composiciones en prosa y verso, que fueron muy aplaudidas por la escogida concurrencia que llenaba el local.

La fiesta se dividió en dos partes, conteniendo la primera el discurso inaugural del señor presidente; á continuación un artículo denominado «Nuestros propósitos», del Sr. Diaz y Sanchez, y lindas poesías de los Sres. Olleros, Gomez, Albarran, Zulema, De Dios, Scoto, Bellido, y otros escritos de no escaso mérito.

Espectáculos

Cerrados todos los teatros, no quedan al público madrileño más que dos espectáculos: ver saltar en el circo de Price ó tomar el fresco en el Jardín del Buen Retiro, al mismo tiempo que en el teatro hacen algunos artistas esfuerzos titánicos para ser oídos, ó en el templete la notable orquesta del maestro Breton ejecuta bellísimas composiciones musicales.

Anoche se celebraba el noveno concierto de este año, y era el público tan numeroso, que se hacia imposible encontrar silla donde sentarse, y era difícil andar por el paseo que rodea el kiosko de la música. El programa era muy notable, y la ejecución de piezas fué tan esmerada, que la orquesta, que el maestro Breton dirige, se vió obligada á repetir entre entusiastas aplausos el precioso vals de Strauss, *Cagliostro*; la *Fantasia sobre motivos populares de España*, de J. Izenga; la gavota *Regenta*, de Flege, y la encantadora *Marche d'une Marionette*, de Gounod.

Anoche hicieron su debut en el circo de Price los artistas Theodoro y William y el clown español Cecilio Fichel, mereciendo la más entusiasta acogida del público.

Para el viernes próximo se anuncia la presentación del notable artista Leclair. El Sr. Parish, cada día más digno del favor del público por su actividad y su inteligencia, ha contratado también á la familia Ciopani, compuesta de cinco individuos, y de cuyos ejercicios se hacen los mayores elogios. Su primera salida tendrá lugar en la semana próxima.

Hoy han sido remitidas al Gobierno civil, para su aprobación, las obras *El juicio de Friné*, zarzuela bufa en dos actos, con destino á los Jardines del Retiro, y *Kilos y medios kilos ó el sistema decimal*, al teatro de la Risa.

Ha sido admitida por la empresa del Buen Retiro una zarzuela en un acto titulada *La Concha de San Sebastian*.

Hoy á las nueve de la noche se verificará en el nuevo teatro de Lara, en la Corredera Baja, la prueba de los aparatos de gas.

La señora doña Cecilia Delgado se ha encargado de un papel insignificante en la zarzuela *El travieso*, que se estrenará hoy miércoles en los Jardines del Buen Retiro, en obsequio á los autores y á la empresa.

Funciones para hoy

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—El *Traviato*.—Pico, Adán y Compañía.—Concierto por el Orfeon en el kiosko.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantitas).—A las nueve.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la dirección del señor Parish.

Cultos

SANTOS DEL DIA 15.—San Camilo de Lelis y San Enrique, emperador.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Gines; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde á las seis ejercicios y reserva.

En la iglesia de San Antonio del Prado, en Monserrat, en San Lorenzo y en San Ignacio continúa la novena de la Virgen del Cármen.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Tránsito en el Cármen Calzado 6 en San Millán.

Aquel día nació la libertad en Europa. Con la toma de la Bastilla murió la monarquía absoluta, y de entre sus escombros brotaron los cimientos de la monarquía constitucional y parlamentaria.

El derecho divino perdió desde aquel día todo el poder que había tenido sobre las conciencias, y la libertad con todos sus esplendores vino á ser la verdadera señora de todos los espíritus.

Si después de aquella fecha memorable la revolución se extravió, no seremos nosotros, no será ningún corazón verdaderamente amante del progreso y de la libertad quien deje de maldecir y de execrar aquel vértigo que sembró horrores sobre el suelo de Francia; pero no podemos, no queremos, no debemos renegar y no renegamos del hecho que fué como el génesis de esta vida de libertad y de progreso, en que desde entonces, y apesar de pasajeros eclipses, viven los pueblos de la vieja Europa.

De allí arranca, del 14 de Julio de 1789, la consagración de los derechos del hombre, base de nuestras modernas constituciones, savia que ha vivificado y vivifica todas las manifestaciones de la humana actividad; de allí arranca la concepción y el desarrollo del sistema constitucional, con el cual han vivido y por el cual se han fortalecido en la opinión todas las monarquías que en estos tiempos han querido identificarse con sus pueblos y han merecido su amor.

Nosotros, hijos del siglo XIX, amantados en las grandes ideas de 1789, amantes de la monarquía constitucional nacida de aquellas ideas y nutrida con aquellos regeneradores principios, no podemos dejar pasar desapercibida esta fecha que hoy conmemora la Francia, y que con la Francia conmemora la Europa entera.

Hacer otra cosa, no ya renegar, olvidar siquiera la gran significación del 14 de Julio de 1789, sería hacer causa común, por una preocupación inexplicable ó por una indisculpable debilidad de espíritu, con los enemigos de la libertad, con los sectarios del absolutismo, con los amantes del derecho divino y de la intolerancia religiosa.

Y sería, además, una insigne ingratitude de que no nos sentimos capaces.

Moralidad

El concepto de la moral y de la honradez se va perdiendo en este país; hemos llegado á un punto en que ya se publican y se leen con la mayor indiferencia las noticias más escandalosas, relativas á robos, falsificaciones y defalcos de toda especie.

Cierto pudor en la forma, que sale á luz en las sociedades en que falta el pudor en el fondo, ha hecho dar el nombre de irregularidades á lo que el Diccionario llama robos.

Ya no parece que se concede importancia á estos hechos; los promotores fiscales oyen tranquilos semejantes relatos, los interesados no buscan defensa siquiera, los gobernantes no se apresuran á llevar á los tribunales ordinarios á los periódicos que denuncian hechos concretos para averiguar la verdad de sus asertos.

Acaba de darse un espectáculo escandaloso por demas: un periódico ha dicho que un alto funcionario había nombrado para desempeñar cierto destino en provincias á un licenciado de presidio; otro colega ministerial ha desmentido el hecho; el primer colega insistió, y no se ha vuelto á hablar una palabra más.

El director aludido se ha quedado tan fresco, tan fresco como los que destituyeron al fiscal que entendía en la causa de la calle de la Fresa, aunque el tribunal se ha conformado con el dictamen de aquel funcionario.

Tan fresco como se quedaron nuestros gobernantes después de haberse demostrado que los bandidos de Ciudad-Real tenían altos protectores en el campo conservador; tan fresco como se han quedado todos después de los debates y decretos que mediaron entre los Sres. Romero Robledo y Silvela.

La franqueza con que ahora se habla de negocios; las alusiones que en los debates parlamentarios se lanzan, sin que haya quien las recoja y procure depurar los hechos; la frecuencia é indiferencia con que los periódicos

dan cuenta de los abusos más escandalosos, y la tranquilidad con que se mira que por espacio de meses y años se perpetúen en los campos los bandoleros más célebres, son costumbres que revelan cuánto ha descendido el nivel moral en nuestra patria.

A la irregularidad corresponde naturalmente el bandolerismo armado por abajo, y estos males no los puede cortar más que un carácter enérgico y severo, que no transija con abuso de ningún género y que se halle decidido á que todos desaparezcan sin contemplaciones ni debilidad de ninguna clase.

Moralidad, rectitud de conciencia y dignidad van siendo las cualidades de que más necesitado se halla nuestro desdichado país.

Hechos y dichos

El Sr. Pidal ha dado á *La Correspondencia* dos cartas interesantes.

Don Carlos, aunque el Sr. Pidal no era carlista, le felicitó por sus esfuerzos en pro de la religión, lo cual está en contradicción con la carta del Pretendiente que anteaer dimos á conocer.

Hé aquí los nuevos documentos:

«Hay un sello que dice: Dios, Patria y Rey; debajo una corona real.

«Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Mon. Aplicable señor: Apenas el partido carlista deja una tregua á la revolución, en el terreno de las armas, ésta, prosiguiendo su obra nefanda y profanando el verdadero progreso que enlhamos todos, se revuelve contra la pureza de nuestra santa religión y las creencias y el sentimiento de la Patria, imponiendo altares para falsos dioses y la corruptora libertad de todos los cismas.

S. M. el rey D. Carlos VII (q. D. g.), que vela por España y mantiene siempre desplegada su bandera sin tacha, me ordena que dé á usted las gracias en su real nombre por haber salido á la defensa de la unidad católica apostólica romana, tesoro de inestimable valor y dogma de nuestras grandes glorias y de la historia patria.

Soysu atento seguro servidor Q. B. S. M., C. G. Boet.

Londres 21 Mayo 1876.

Buckingham.—Palace Road.—S. W.»

Hay otra carta concebida en análogos términos, pero dirigida al Sr. Pidal como director de *La España*.

A estas cartas contestó el Sr. Pidal lo siguiente:

«Sr. D. Carlos G. Boet.

Muy señor mio: He recibido las dos felicitaciones que por diferentes conceptos y por haber defendido la unidad católica se ha servido usted dirigirme en su nombre y en nombre de otras respetables personas. Es para mí un consuelo muy grande que la diferencia de opiniones políticas desaparezca en nuestra querida patria, tratándose de religión entre los católicos, y este consuelo le tengo prácticamente todos los días con las numerosas felicitaciones que católicos de todas las opiniones me dirigen por la pobre aunque ferviente campaña que he sostenido y sostendré por la unidad católica.

Quiera Dios que la unión de todos los católicos en todo se verifique pronto; sólo á este precio podremos ver realizado el triunfo de la Iglesia.

Suyo seguro servidor, Alejandro Pidal.»

Curioso será lo que *El Siglo Futuro* diga esta noche, si es que dice algo, de las contradicciones de su amo y señor.

La agitada vida que D. Carlos trae con coristas y coronelas le hace estar algo trastornado.

Se ha hablado estos días de la abdicación de D. Carlos, como consecuencia de lo ocurrido en Milan en el proceso del Toison.

Segun el *Voltaire*, de Paris, D. Carlos cederá todos sus derechos á D. Jaime, su hijo primogénito.

Los carlistas están abocados á convertirse en *jaimitas*.

Sólo faltaría para completar el cuadro que fuera regente el Sr. Nocedal.

Suelto estupendo de *La Patria*:

«Para que se juzgue del escaso interes que los fusionistas despiertan en el País, basta hacer observar que ha sido suficiente discutir sobre una carta de D. Carlos para que la prensa eche á un lado la fusión y la conceda apenas un lugar entre las últimas noticias de sus columnas.»

Este argumento es de fuerza.

La prensa toda se ocupa ahora de don Carlos porque es el asunto que hay sobre el tapete.

Luego al País no le importa nada ni el Gobierno, ni los conservadores, ni la Patria, ni el mundo.

Excelente modo de discurrir.

Dice *El Tiempo*:

«La Junta de Instrucción pública de Madrid, con objeto de estimular y premiar el celo de los maestros de instrucción primaria de las escuelas públicas de esta corte, ha acordado conceder una gratificación de 3.000 rs. á los que durante tres años consecutivos hayan presentado más alumnos y con mejores notas á los concursos para las pensiones del Ayuntamiento.»

A nuestro apreciable colega seguramente le ha faltado añadir el «se les pagará con oportunidad».

Que es lo esencial.

No ha resultado cierto que los bandidos de Ciudad-Real se hayan retirado á descansar durante el Verano.

Siguen, por el contrario, disfrutando de la más completa inmunidad y sin ser molestados por las autoridades, aunque éstas saben bien dónde están los bandoleros y en qué se ocupan.

El señor gobernador de la provincia acaba de anunciarnos el fallecimiento de uno de estos héroes.

Parece que *Farruco*, uno de los que asaltaron el pueblo de Fuente el Fresno, ha muerto á manos de *Castrolas*, su digno jefe.

Un crimen más para *Castrolas*, y un bandido menos que perseguir para las autoridades.

Esta es la esperanza que por hoy tenemos de que los ladrones desaparezcan: el que se maten unos á otros.

La catástrofe del Cuba

Ayer se recibió en el ministerio de Marina la relación oficial del siniestro ocurrido al cañonero *Cuba Española*.

En dicho documento se hace constar que al llegar el buque al puerto de Santiago y al efectuar su atraque en el muelle, con objeto de proceder al desembarco de fuerzas del ejército que conducía desde Macío, rompió la caldera de babor por la unión de dos planchas, inundando la cubierta, á proa, de agua hirviendo, ocasionando á la mayor parte de la fuerza y á algunas de la tripulación horribles quemaduras. En aquellos instantes reinó una confusión indescriptible. Muchos infelices se arrojaron al mar al sentir las quemaduras. Desde los primeros momentos se hallaron en el lugar del suceso el jefe del puerto, el de la tercera division, los comandantes de los vapores *Blanco* y *Católico* y del cañonero *Linco*, con sus respectivos oficiales y botes pertrechados, y los capitanes y botes de los buques mercantes.

El primer médico de la Armada D. Pedro Iglesias y varios del ejército y particulares prestaron eminentes servicios.

Todas las clases de la sociedad se ofrecieron para prestar auxilios en tan angustiosos instantes.

En carruajes fueron conducidos al hospital todos los heridos y medio ahogados que se extraían del mar.

El comandante del cañonero *Cuba Española*, D. Manuel Reales, apesar de hallarse profundamente afectado por la desgracia ocurrida en el buque de su mando, se multiplicaba socorriendo á aquellos valientes guerrilleros que tantas veces se habían visto respetados por las balas.

Al referido comandante se debe la idea de iniciar la suscripción para el socorro de las familias de las víctimas.

Todas las clases sociales de la Isla respondieron al llamamiento hecho en nombre de la caridad.

Se cree que la causa principal del siniestro sea lo endeble de los estays de la caldera, gastados en la mitad de su grueso.

Las víctimas del siniestro pertenecientes á la dotación del buque son las siguientes:

Fallecidos: Pedro Rigo, ayudante de máquina; Antonio Camargo, segundo practicante; Manuel Linares, carpintero; Manuel Ogando, Pablo Clemente, José Prieto Sanchez y Domingo Otero, marineros de primera clase.

Heridos graves: José Delgado, cuarto maquinista; Juan Sanchez, Catalino de la Cruz, José Queijo, Joaquín Rejogon, Alonso José Rubio y José Siqueiro, marineros de primera y segunda clase.

Heridos leves: Celestino Lebran y Antonio Martín Brabo, marineros, y Antonio Lucas Perez, fogonero.

Contuso leve: Joaquín Gantes, marinero.

Hasta la fecha de la salida del correo habían fallecido 80 individuos del ejército.

Oficial

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto admitiendo la dimisión presentada por D. Estanislao Suarez del cargo de consejero de Estado.

—Otro destinando á la seccion de Gracia y Justicia del expresado cuerpo al consejero D. Juan de Cárdenas.

—Otro nombrando consejero de Estado á D. Pedro de Madrazo.

—Real orden disponiendo que durante la ausencia del Sr. Estéban Collantes se encargue de la subsecretaría de la presidencia del Consejo de ministros el oficial primero de la misma, D. Francisco Sanchez Molero.

Guerra.—Real orden declarando sin efecto la de 29 de Junio de 1846, relativa á ciertas insignias que se usan en algunos uniformes extranjeros.

Hacienda.—Real orden resolviendo que no procede otorgar al ayuntamiento de Medina-Sidonia (Cádiz) rebaja alguna en su encabecamiento de consumos y cereales.

—Otra resolviendo que los buques extranjeros que se abanderen se arquearán con arreglo al reglamento de arcos de 2 de Diciembre de 1874.

Gobernacion.—Real orden desestimando el recurso interpuesto por D. Juan A. del Castillo contra la decision del gobernador de Canarias desistiendo de una competencia.

—Otras desestimando el recurso interpuesto por el alcalde de Villalba contra una providencia del gobernador de Burgos recaída en una causa instruida contra el recurrente.

—Otra dando gracias á D. Francisco

Coello por sus trabajos para medir la altitud y latitud de 70 poblaciones de España.

Fomento.—Real orden disponiendo que se adquieran por este ministerio, con destino á las bibliotecas populares, 100 ejemplares de la obra de D. José Ruiz titulada *Inventario de la lengua castellana*.

Interior

El comandante del presidio de San Agustín (Valencia) detuvo el sábado y entregó á un inspector de orden público á un licenciado de aquel establecimiento, autor de un ingenioso timo. Parece ser que en el sorteo de Navidad correspondió un premio de consideración á un penado, y que éste depositó 5.000 rs. en el Banco de España, de lo cual tenía conocimiento el licenciado, quien, á pretexto de mirar por los intereses de su amigo, le propuso que sacase dicha suma del Banco y la depositase en casa de un acreditado cuñado suyo, que le daría en garantía algunas escrituras y mayores réditos.

Cayó en el garlito el penado, y á cambio de algunos papelotes entregó el recibo de los 5.000, sin que hasta la fecha tuviese noticia alguna del paradero del *timador*, que tan sólo hace cinco meses abandonó el penal, donde pasó larga temporada por robo.

El jueves pasado llegó á Tánger el vapor de guerra español *Vulcano*, procedente de Cádiz, el cual conducía á bordo al ministro plenipotenciario del sultan, Sidí-Mohamed-Vargas, y su comitiva, de regreso de Madrid, donde habia venido para asistir á las Conferencias diplomáticas.

Serian las cinco de la tarde cuando bajó á tierra el citado ministro, hora en que se encontraban en el muelle casi todas las primeras autoridades morunas de Tánger, algunos representantes europeos, los principales comerciantes hebreos y un gran número de personas de todas las creencias, las cuales lo recibieron con mucho respeto y entusiasmo.

La batería moruna hizo el saludo de ordenanza y una escolta de soldados moros le tributó sus respetos en el muelle.

En Monóvar se proyecta la creación de un Banco Agrícola y de una Caja de Ahorros.

Leemos en nuestro colega de Santa Cruz *La Opinión*:

«Parece que á Mr. Mackensie, el activo negociante inglés, no le salen las cosas á medida del deseo. Habiéndose propuesto levantar de planta un edificio en Tarfaya, los moros de las cercanías destruyeron por la noche la obra construida durante el día; lo que, sin embargo, no es obstáculo á que realice muy buenos negocios con sus poco atentos vecinos.»

El domingo último se celebraron en Málaga las anunciadas regatas, presididas por las señoritas más notables de aquella ciudad.

Los esquiés premiados son *Mediterráneo*, *Málaga* y un bote del vapor *Manolito*.

El día 14, en la calle de Sabonillas, de Málaga, disparó un arma de fuego un individuo sobre su mujer, la cual cayó al suelo, y creyéndola muerta el agresor se disparó otro tiro, falleciendo casi en el acto.

Dice *La Union Católica*, de Valencia, que se ha repartido al público la Memoria de la Junta encargada de practicar las gestiones necesarias para la construcción del ferrocarril de Calatayud, Teruel y Sagunto.

Para la creación de esta sociedad se emitirán acciones por valor de 500 pesetas una, pagaderas en cinco plazos y «cuatro años, hasta cubrir la suma de diez millones de pesetas.

Ha llegado á Cartagena M. Mac-Roy, inventor de los torpedos que llevan su nombre, y acompañado del personal de la Escuela ha pasado al arsenal y montado diez de dichos aparatos adquiridos por el Gobierno con destino á aquel departamento.

El fiscal de imprenta de la audiencia de Zaragoza ha pedido para nuestro colega *El Diario de Huesca* la pena de quince días de suspension, y el diputado Sr. Gil Berges la absolucion libre, que deseamos ver confirmada.

En el laboratorio de la calle de Amalia (Barcelona), de los señores Puigmartí y Cunillera, ocurrió el lunes á las once y media de la noche un incendio de consideración que redujo á cenizas todos los departamentos de aquél, sin que pudiera librarse nada de lo que contenían.

Exterior

Nueva-York 13.

Corre el rumor de que el Sr. Gonzalez ha sido elegido presidente de la república de Méjico.

Constantinopla 13.

El vapor inglés *Kalifa*, de la compañía de navegación del Eufrates, ha sido atacado sin provocacion de ningún género por los árabes.

Trataron éstos de apoderarse del buque, pero no lo consiguieron gracias á la resistencia que opusieron sus tripulantes.

En la lucha perecieron un marinero y un pasajero, quedando herido el capitán.

El cónsul de Inglaterra en Bagdad dirigió una enérgica nota sobre el particular á las autoridades de aquel punto, las

cuales ofrecieron abrir informacion y castigar á los culpables.

Paris 13.

Se asegura que el Sr. Germain, director del Crédito Lyones, va á ser nombrado presidente del Consejo de administración del ferrocarril del Norte de España, cuyo cargo ha dejado vacante el fallecimiento del Sr. Isaac Pereire.

Paris 13 (doce y 16 tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 17 5/8. Idem exterior, 18 1/2.

Paris 13.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 84 4/0.—5 por 100 id., 119 20 0/0. Exterior español, 18 1/2.—Interior, 17 0/0.—Deuda amortizable exterior, 40 1/2.—Obligaciones de Cuba, 443 7/5.—Consolidados ingleses, 98 9/16.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 17 3/4.—Exterior, 18 5/8.—Amortizable interior, 00 0/0.—Idem exterior, 40 0/0.—Obligaciones de Cuba, 442 5/0.

Paris 14.

Han empezado con grande animacion las fiestas de hoy.

Los trenes de esta madrugada han llegado atestados de gente.

Las iluminaciones prometen ser espléndidas, á juzgar por los ensayos que se hicieron anoche.

El gentío acude principalmente á la plaza de la Bastilla, donde se preparan grandes demostraciones republicanas.

Lima 12.

Un trasporte chileno ha sido destruido por un torpedo peruano.

Viena 14.

Un despacho de Ragusa anuncia que ayer se rompieron de nuevo las hostilidades entre albaneses y montenegrinos.

Las autoridades turcas permanecen completamente inactivas.

Se teme que la cuestion de la Albania dé lugar á una grave complicacion en los asuntos de Oriente.

Londres 14.

El conflicto entre China y Rusia será sometido al arbitraje de Inglaterra.

Se asegura que las potencias naval muy pronto una demostracion harán contra Turquía, si ésta no hace cuanto ántes entrega de Dulciño al Montenegro.

La amnistía

Los periódicos de Paris que recibimos dan cuenta de la sesion del viénes del Senado, en que se votó el proyecto de amnistía, y por ellos vemos que quien ha cedido al fin y al cabo ha sido la alta Cámara.

La sesion fué tan confusa que los mismos diarios que tenemos á la vista dicen que es difícil darse cuenta de cómo se llegó al resultado final; pero el hecho es que éste fué la aprobacion de la ley en la siguiente forma, que la hace en la práctica equivalente á la amnistía completa:

«Artículo único. Se considerarán amnistiados todos los condenados por haber tomado parte en los movimientos insurreccionales de 1870-71 y posteriores, que hayan sido ó sean indultados ántes del 14 de Julio, exceptuando á los condenados en juicio á la pena de muerte ó á la de trabajos forzados, por incendio ó asesinato. Se concede tambien amnistía por todos los delitos políticos y de imprenta cometidos hasta el 6 de Julio de 1880.

La excepcion anterior no comprende á los que hayan obtenido ántes del 9 de Julio de 1880 la comutación de su pena por la de deportacion, detencion ó destierro.

Los gastos judiciales aplicables á las condenas anteriormente especificadas que no hayan sido pagados, no serán reclamados; los que hayan sido pagados no serán restituidos.»

La fiesta del 14 de Julio en Paris

El *Journal Officiel* de la vecina república ha publicado ya el programa de la ceremonia que ha de verificarse el 14 del actual, al distribuir las nuevas banderas en Longchamps, que, como saben nuestros lectores, debe efectuarse el 14 del actual. Parece que se han tomado todo género de medidas para dar á esa solemnidad patriótica un carácter imponente y grandioso.

Antes de entregar las banderas y estandartes á las comisiones de todos los regimientos de Francia y de la Argelia, el presidente de la república, que estará acompañado de los presidentes del Senado y de la Cámara de los diputados, pronunciará una allocucion en presencia de los comandantes en jefe de los 20 cuerpos de ejército que hay en Francia, de todos los generales y de todos los jefes de cuerpos, que estarán alrededor de la plataforma construída al efecto.

Las banderas serán saludadas á su llegada al frente de las tropas, y las baterías de Mont-Valerien harán una salva de 100 cañonazos durante la ceremonia.

Reina la mayor emulacion en todos los distritos de Paris para celebrar, dignamente esta fiesta patriótica. Muchas calles ya, y casi todas las casas, han tomado su aspecto de fiesta; por todas partes se han levantado arcos de triunfo, tribunas para conciertos y bailes al aire libre, gallardetes y aparatos de iluminacion. Todo hace creer que las fiestas serán mucho más espléndidas que las celebradas en 1878.

Ecos de Madrid

Varios periódicos se han ocupado ayer del descubrimiento de un escaló preparado por la alcantarilla para penetrar en la casa número 70 de la calle de Preciados,

en que tiene establecidas sus oficinas La Funeraria. El escalón no existe: un movimiento de las tierras que tapaban un pozo cuya galería comunicaba con la cueva del edificio, hizo que se hundiera el piso y diese motivo, en el primer momento, á pensar que se intentase un robo por escalamiento; pero el error sólo subsistió hasta que, por el error sólo subsistió pericial, se practicó un reconocimiento pericial, se puso en evidencia la verdadera causa del suceso.

El Consejo de administración del ferrocarril del Noroeste, que, como dijimos, se reunió ayer tarde, tomó los siguientes acuerdos:

- 1.º Fijar las bases para el concurso de las obras que no están ya en ejecución. 2.º Aceptar el ofrecimiento de cinco millones de pesetas hecho por las primitivas compañías para continuar las obras pendientes. 3.º Excitar el celo del ingeniero Sr. Richard para que se activen las obras de San Julian á Sarria, de modo que este trozo se abra á la explotación en el mes de Agosto. 4.º Aprobar el dictamen de los Sres. Alonso Martínez, Linares Rivas y San Pedro, sobre la cuestión de plazos, subvención y otras analogas. 5.º Nombrar procuradores de la compañía á los señores Martín Veña y Ayrás García.

Asistieron todos los consejeros residentes en Madrid, los señores duque de Sexto, marqués de Bedmar, Morphi, Clavijo, Linares Rivas, Roda, Quiroga Vazquez y Fontan. Los Sres. Sngasta y Sardoal no concurrieron, á causa del estado de su salud.

A las seis y media de la tarde de ayer se arrojó desde el piso cuarto de la casa número 2 duplicado de la calle de San Lorenzo una joven llamada Angela García, quedando muerta en el acto.

La infeliz tenía veintinueve años de edad y estaba de sirvienta en el cuarto tercero de la mencionada casa. Decíase de público en el sitio del suceso que unos amores desgraciados, que los tenía con un comerciante en esta corte, era la causa de haber puesto en práctica su desesperado propósito.

El juzgado de primera instancia de guardia reconoció las ropas del cadáver y no encontró carta ni documento alguno, ordenando fuese conducido el cadáver al depósito del cementerio general del Mediodía.

Se ha encargado de la dirección de La Correspondencia Militar, por ausencia de su propietario, nuestro compañero en la prensa D. Alfonso Ordax.

Los individuos de la comisión económica del Colegio de abogados de esta corte encargados de emitir dictamen sobre la

aprobación de los presupuestos para el presente año económico, tienen el propósito de convocar á una reunión general á todos los señores colegiales, con objeto de darles cuenta de sus trabajos en pro de las benéficas reformas, cuya realización era el constante deseo de todos.

Diccionario municipal y provincial, por D. Adolfo Galante y Ruperez, licenciado en derecho civil, exoficial auxiliar de los ministerios de Hacienda y Gobernación y diputado á Cortes. Tomo I. Madrid, imprenta de M. Minuesa de los Rios, 1880.

Es una compilación alfabéticamente ordenada de las leyes y disposiciones vigentes relativas al régimen de las provincias y de los municipios, anotadas y comentadas, con explicaciones prácticas para su más fácil inteligencia y aplicación.

Comprende este primer tomo las letras A, B, C y D, hasta la palabra donativos, y termina con un sumario por vía de índice de todas las materias que contiene el tomo, facilitando con él, por su claridad y expresión, la constante consulta que han de hacerle los encargados en la administración municipal y provincial, los interesados en negocios de ambos géneros, los abogados, los curiales, cuantas personas tienen mayor ó menor intervención ó interés en aquéllos.

Falta notoria hacia ya una obra de esta clase, porque el constante movimiento de la legislación antigua ó complica las existentes con infinitas alteraciones y diarias reformas.

La fiscalía de la Audiencia devolvió ayer á la sala segunda del Tribunal Supremo la célebre causa de Berzocana, por robo y homicidio de siete personas, habiendo informado que se tramiten en debida forma los recursos interpuestos por los defensores de los reos, y en su día declarar no haber lugar á su admisión.

El Sr. Moreno Nieto abandonó ayer el lecho y recibió á los amigos que fueron á visitarle. No obstante, continúa delicado, y los facultativos le han prohibido que salga de casa por ahora y que se dedique á trabajos intelectuales.

Nuestro querido amigo el distinguido autor dramático Sr. Sellés saldrá hoy con su familia para la costa del Cantábrico, en donde se propone continuar sus trabajos literarios.

Ha sido aprobada una propuesta para alféreces de 103 alumnos del Colegio de infantería.

Esta noche á las nueve y media celebra junta general la Sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas, en el salón de bastas de la tercera casa consistorial (plaza Mayor).

La cárcel del Saladero será hoy fumigada, para evitar tomen allí arraigo, durante los calores, fiebres de carácter contagioso.

Con motivo de las grandes fiestas que han de tener lugar en Valencia durante los días 20 al 31 de Julio, se han convenido las compañías de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Almansa á Valencia y Tarragona, y Tarragona á Barcelona y Francia para establecer un servicio de billetes á precios sumamente reducidos desde las principales estaciones de sus líneas con destino á aquella capital.

Los precios de los billetes de ida y vuelta desde Madrid son los siguientes: En primera clase, 143 rs.; en segunda, 120, y en tercera, 76.

Estos billetes se expenderán en Madrid durante los días 18, 19 y 20 del actual, y servirán para regresar desde el 25 del mismo hasta el 1 de Agosto próximo.

Asimismo se expenderán billetes en las estaciones de Alicante, Murcia, Cartagena, Albacete, Alcázar, Aranjuez, Castillejo, Manzanares, Ciudad-Real, Valdepeñas, Andújar y Córdoba, que servirán para el regreso en las mismas fechas antes designadas.

Iguales ventajas disfrutará los viajeros procedentes de Sevilla, para los trenes que saldrán de aquel punto en los días 17, 18 y 19, y que habrán de regresar en los días 25 de Julio al 1 de Agosto.

En los carteles expuestos al público se dan á conocer las bases principales de este servicio.

Segunda edición

Algunos diputados de las provincias aragonesas contendían con calor en un círculo político respecto á la cuestión del ferrocarril de Canfranc.

La actitud enérgica y levantada en que se coloca la prensa toda de aquella comarca, revela bien á las claras el efecto deplorable que en la opinión ha producido el dictamen de la Junta consultiva de Guerra en la cuestión del ferrocarril central.

Los aragoneses, que consideran el asunto de vida ó muerte y el único capaz de levantar de la postración y olvido en que yacen la agricultura, industria y comercio de aquella region, muestran decididos á defender con loable entereza la justicia de su causa.

No perderemos de vista este asunto, que reviste desde su comienzo caracteres de gravedad que pueden subir de punto, y que, ó mucho nos equivocamos, ó ha de ocasionar más de un disgusto á los gobernantes.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana no ha tenido la importancia que

se le suponía, puesto que, según dicen, ha quedado reservada íntegra para el que aseguran personas bien informadas se ha de celebrar el viernes próximo.

En el de hoy sólo se ha tratado del despacho de asuntos administrativos; de los telegramas recibidos de París respecto á la fiesta popular que hoy se ha celebrado allí; de las noticias satisfactorias recibidas de Cuba y de las negociaciones seguidas con Inglaterra para el arreglo de los derechos de la escala alcohólica.

El Sr. Cánovas ha dado cuenta á sus compañeros de Gabinete de su viaje á La Granja, y ha quedado íntegra para tratarse en Consejo extraordinario, según decimos, la cuestión del ferrocarril del Noroeste.

De nombramientos ni de otros asuntos nada ha habido, que nosotros sepamos.

Se nos asegura que se ha recibido en el ministerio de Estado un telegrama del señor marqués de Molins en que se dice existían temores de desórdenes en París, y de que pudieran ser invadidas ó atacadas por gentes avanzadas en ideas las redacciones de los periódicos El Figaro y El Gaulois y algunos otros conservadores, habiéndose puesto éstas á la defensiva para evitar cualquier agresión.

Los prefectos de policía de los distritos en que aquéllas se hallan, vigilan constantemente para evitar cualquier atentado que tienda á alterar el orden público.

Esta tarde ha continuado en el ministerio de Fomento la junta de instrucción pública, y parece ser que el plan general de estudios quedará reformado.

El viernes empezará á cumplir su condena nuestro querido colega La Nueva Prensa.

Telegramas de la tarde

Pasado mañana se suspenderán las sesiones de las Cámaras.

Hubo el propósito de suspenderlas ayer; pero en vista de la fiesta de hoy, se ha creído conveniente que el Parlamento no estuviese cerrado.

Las fiestas de hoy se están celebrando conforme con el programa anunciado.

En todas la poblaciones de Francia se ha dado á la misma grande ostentación.

Anoche no hubo Bolsin.

Hoy está cerrada la Bolsa.

Algunos tribunales franceses se han declarado competentes en la cuestión relativa á la querrela presentada por los propietarios de las casas que habitaban los jesuitas. Las sentencias se fundan principalmente:

- 1.º Que los propietarios han sufrido una verdadera confiscación. 2.º Que los inquilinos no podrán pagar el precio del alquiler.

3.º Que la propiedad es inviolable y no existe en las leyes la confiscación. 4.º Que los tribunales tienen el deber de velar por la propiedad de los ciudadanos.

5.º Que no existiría seguridad alguna si los agentes del gobierno pudiesen despojar de sus bienes á los ciudadanos.

Y 6.º Que la confiscación practicada ahora contra los religiosos por el supuesto de que sus doctrinas son contrarias á las del Estado, podría ser practicada luego contra cualquier persona sospechosa de no participar de las opiniones del poder existente.

Bolsa DEL DIA 14 DE JULIO. COTIZACIÓN OFICIAL.

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS and BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS. Includes entries like Renta perpetua al 3 por 100, Duda amortizable con intereses 2% interior, and Acciones del Banco de España.

Banco Hipotecario de España

Los suscritores á la emisión de billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba que hasta la fecha han pedido anticipar todos sus plazos, pueden acudir á las cajas de este Banco desde el día de mañana 14 del corriente, de once de la mañana á tres de la tarde, á recoger las carpetas provisionales que les correspondan, mediante el pago del importe de sus liquidaciones, y contra los resguardos provisionales que se les hayan expedido.

Madrid 13 de Julio de 1880.—El secretario general, Enrique Lamartiniere.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

134 LA HONRA Y EL DINERO
digna de ti. Hemos tomado por modelo la de la duquesa Z..., que se casa con un príncipe ruso, añadiendo, por consejo de tu futuro, un río de diamantes, entre dos llanuras de exquisitos ensajes. Pero cuanto se habla de este matrimonio!

135 LA HONRA Y EL DINERO
¿Qué cuento es éste, Matilde? Este cuento significa que quiero ganar tiempo. ¿Para qué? A fin de que Roberto le tenga para crearse una posición.

136 LA HONRA Y EL DINERO
¿Y cómo no ha venido aquí? preguntó doña Lucía. Ya que pasó el nublado, dijo Tierranueva, se os puede decir la verdad, señores.

137 LA HONRA Y EL DINERO
¿Y cómo no ha venido aquí? preguntó doña Lucía. Ya que pasó el nublado, dijo Tierranueva, se os puede decir la verdad, señores.

138 LA HONRA Y EL DINERO
¿Y cómo no ha venido aquí? preguntó doña Lucía. Ya que pasó el nublado, dijo Tierranueva, se os puede decir la verdad, señores.

139 LA HONRA Y EL DINERO
¿Y cómo no ha venido aquí? preguntó doña Lucía. Ya que pasó el nublado, dijo Tierranueva, se os puede decir la verdad, señores.

140 LA HONRA Y EL DINERO
¿Y cómo no ha venido aquí? preguntó doña Lucía. Ya que pasó el nublado, dijo Tierranueva, se os puede decir la verdad, señores.

141 LA HONRA Y EL DINERO
¿Y cómo no ha venido aquí? preguntó doña Lucía. Ya que pasó el nublado, dijo Tierranueva, se os puede decir la verdad, señores.

142 LA HONRA Y EL DINERO
¿Y cómo no ha venido aquí? preguntó doña Lucía. Ya que pasó el nublado, dijo Tierranueva, se os puede decir la verdad, señores.

143 LA HONRA Y EL DINERO
¿Y cómo no ha venido aquí? preguntó doña Lucía. Ya que pasó el nublado, dijo Tierranueva, se os puede decir la verdad, señores.

144 LA HONRA Y EL DINERO
¿Y cómo no ha venido aquí? preguntó doña Lucía. Ya que pasó el nublado, dijo Tierranueva, se os puede decir la verdad, señores.

145 LA HONRA Y EL DINERO
¿Y cómo no ha venido aquí? preguntó doña Lucía. Ya que pasó el nublado, dijo Tierranueva, se os puede decir la verdad, señores.

146 LA HONRA Y EL DINERO
¿Y cómo no ha venido aquí? preguntó doña Lucía. Ya que pasó el nublado, dijo Tierranueva, se os puede decir la verdad, señores.

147 LA HONRA Y EL DINERO
¿Y cómo no ha venido aquí? preguntó doña Lucía. Ya que pasó el nublado, dijo Tierranueva, se os puede decir la verdad, señores.

148 LA HONRA Y EL DINERO
¿Y cómo no ha venido aquí? preguntó doña Lucía. Ya que pasó el nublado, dijo Tierranueva, se os puede decir la verdad, señores.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

En Paris, única casa corresponsal
Agencia Perojo, 31, boulevard Bonne Nouvelle, 31

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorosos extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes. Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas á cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas rán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.



RECOMENDAMOS el nuevo corsé-laja modelo para sujetar y disminuir el vientre á impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á Medico, 19, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

LA VENECIANA



ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses, y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel. Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Periferia Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en el redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 187, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 6; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombriería, 5, boticas. Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal. Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

Á 20 REALES

Bolsas de mano para viaje, señoras; son, si mi memoria es fiel, de piel, pero de una piel divina y fina; su construcción es preciosa y lujosa. Cómprala, mujer hermosa, para viajar de verano, que es una bolsa de mano de piel fina y muy lujosa. Los Tirolese, Atocha, 19 y 21

COLLARES DE AZABACHE

Los modelos, muy nuevos y bonitos, se han recibido en los Tirolese, vendiéndolos más baratos que ninguna otra casa. Recomendamos á nuestra clientela el gran surtido de peinetas en todas formas. Los Tirolese, Atocha, 19 y 21

LA NIÑEZ. REVISTA DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados. PRECIOS DE SUSCRIPCION: Madrid: 40 rs. al año, 25 rs. semestre, 12 trimestres. Proviene: 50. Administración: Meson de Paredes, 47, principal, Madrid.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA PARA MANILA El 7 de Julio saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español VICTORIA Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

BIBLIOTECA

DE LA

GACETA UNIVERSAL

EL HOMBRE DE HIERRO, por Adolfo Belot. Precio: UNA PESETA.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de sus autores, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiere favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que mas se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pederías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pederías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro, guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm 5.

Capítulo XX Dolores y Matilde

Tres dias habian trascurrido desde que, merced á Tierranueva, habia llegado á Madrid y á la casa paterna el hijo prodigo, Federico. El cuarto debia pasarle la hija de D. Leon en casa de la condesa y en compañía de sus amigos. Se acercaba el dia del desposorio de Dolores, y todo eran prevenciones y preparativos. Habia salido la condesa, y hallábanse solas Matilde y Dolores. La primera dijo á la segunda: —Querida mía, razon tienen los que dicen que el amor domestica á las fieras. —¿Por qué lo dices? —Porque has obrado en Tierranueva una verdadera metamorfosis. —¿De veras? —Todos dicen lo mismo que yo digo. Nos ha encargado la canastilla de boda, que será magnífica, porque expresamente nos ha dicho que no reparáramos en gasto, cueste lo que costare, con tal que seas...

Capítulo XXV

LA HONRA Y EL DINERO 129 —¡Oh! Si, si, los nervios llevan muchas culpas que seguramente no tienen. —El repentino cambio de posición, los desengaños, el recuerdo de mi pasado, mi sensibilidad excesiva y... ¡qué sé yo! Todo forma un conjunto que me entristece no pocas veces hasta darme ganas de llorar. Es cuestión de los nervios, lo repito, ¿lo ves? Ya pasó y estoy tranquila; para esta clase de acausados que el llanto es el mejor remedio. —¿Conque decías que tu objeto es ganar tiempo hasta que tu primo esté en posición de casarse contigo? —¿Qué linda estás con el traje de novia! —¡Si, si... muy linda! —¿Hablas con ironía? —No... quizás me acometa á mi tambien el mal de nervios... Es... contragusto. En aquel momento anunció un criado al señor de Guzman, Matilde, cuya vivecencia era excesiva, levantándose rápidamente y en actitud de dirigirse á la puerta, dijo: —A tiempo llego. —¡Silencio! —dijo Dolores en voz sumisa, pero con notable energía, limpiándose los ojos.—Te ruego que no digas palabra. —¿Si?... Bien, puedes estar tranquila. ¡Hola! —¿He venido con la condesa. —Voy á verte.

Capítulo XXVI

LA HONRA Y EL DINERO 129 seré madrina de la novia. Os felicito, conde, porque vais á tener una esposa encantadora, á quien aprecio tanto, que quiero demostraroslo haciéndolos un regalo de boda. —¡Oh! Señora, vos... —Esechadme: un amigo mio, encargado de negocios de un Estado alemán, tiene encargo de su gobierno para contratar un empréstito, en nombre de su gobierno, con ventajosas condiciones para el prestador. Le hablé de vos, y dentro de tres dias os presentará el negocio; éste creo será para vos un excelente comienzo, muy productivo ademas para adquirir relaciones tan honrosas como importantes. —Señora... no encuentro palabras bastante significativas para daros gracias, y mi reconocimiento será eterno. —El contrato de boda se firmará en mi casa, y en la misma noche os presentaré á todos mis amigos. —¡Tanta bondad, nunca podrá ser por mi bastante agradecida. —El hombre que hace de su fortuna tan buen uso, todo lo merece. —¡Qué lastima, interrumpió Matilde,—¿querido papá, que no se halle en Madrid mi hermano! —Estará, señorita, os lo aseguro,—repuso Tierranueva. —¡Por supuesto! —dijo D. Leon. —Ha dicho estará,—añadió D. Fructuoso,—y debí decir que se halla ya en Madrid. —¡Qué estais diciendo! —Acabo de verle, querido D. Leon. —¿En dónde? —En mi casa.